



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2381/2000

EXPEDIENTE N° 4662/2000

Buenos Aires, 29 de ~~Septiembre~~ *Diciembre* de 2000.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la renovación para el año 2001 de la suscripción de tres (3) tomos de la Colección Jurisprudencia Zeus y doscientos cincuenta y dos (252) Boletines de información diarios de "Editorial Zeus S.R.L.", con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto", y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa presenta el pertinente presupuesto señalando además que es única editora y distribuidora del material bibliográfico que se procura adquirir (confr. fs. 6/8 y 13).

Que a fs. 15 la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado toma la intervención que le compete propiciando la renovación de la suscripción a la publicación que nos ocupa.

Que el precio final presupuestado es igual al de la orden de compra 17/00 para suscripciones similares (confr. fs. 9).

Que a fs. 17 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha realizado el compromiso contable provisional con cargo al ejercicio financiero del año 2001.

Que el procedimiento encuadra dentro de lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la Editorial Zeus S.R.L., la renovación de la suscripción de tres (3) tomos de la colección Jurisprudencia Zeus y doscientos cincuenta y dos (252) Boletines de información diarios para el año 2001, en un todo de acuerdo a su oferta de fs. 6/8 y 13 con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" y por un importe de pesos un mil ochocientos dieciséis con veinte centavos (\$ 1.816,20) neto pago anticipado según decreto n° 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación provisional de fs. 17, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Regístrese, hágase saber y gírese a la mencionada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION